



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO

## UNIVERSIDAD LICENCIADA

Resolución N° 171-2019-SUNEDU/CD

Bellavista, 08 de julio de 2024

### CITACIÓN

Señores

**RECTOR, VRA, VRI, DECANOS, EPG, Representación Docente, Representación Estudiantil, gremios docentes, gremios no docentes, DIGA, OAJ, OCell y SG.**

PRESENTE.

Me dirijo a usted, por disposición de la señora Rectora y Presidenta de la Asamblea Universitaria de esta Casa Superior de Estudios, Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Estatuto, concordante con el Art. 56 de la Ley N° 30220, cito a los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional del Callao a Sesión Ordinaria que se llevará a cabo el lunes 22 de julio de 2024 de 10:00 a 13:00 horas; precisándose que la asistencia de los asambleístas titulares es de forma semipresencial (presencial o virtual) en el auditorio del segundo piso del edificio de la Biblioteca Universitaria, ubicada en la Av. Juan Pablo II, Bellavista, Callao - Ciudad Universitaria, o a través del enlace <https://meet.google.com/vxb-dxey-tej>.

### AGENDA

1. ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
2. ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA.
3. ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN.
4. INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DE LA RECTORA 2024-I.
5. MODIFICACIONES DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD.

Esperando contar con su gentil participación presencial y online, vía internet, aprovecho la ocasión para renovarle las seguridades de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abel Luis Allonso Cuadros Cuadros  
Secretario General